

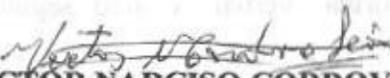
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUNCRIROSS S. A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Mayo del 2.014, siendo las 09H30, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la oficina 1010, del piso 10, del Edificio Gran pasaje, ubicado en la Av. 9 de Octubre 424 entre general córdoba y B. Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía **FUNCRIROSS S. A.**, señores: a) Sr. Félix Gregorio Montiel Sellan, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. Félix Jacob Montiel Revelo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, c) Sr. Víctor Narciso Córdova León, quien es Gerente General de la compañía. Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente de manera unánime se elige al Sr. Félix Gregorio Montiel Sellan como Director Ad-Hoc de la presente junta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Víctor Narciso Córdova León. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2.013.- Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2.013, se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y todos los

demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías, dado que en el caso de los estados financieros del 2011 se efectuaron bajo Normas Ecuatorianas de contabilidad y del 2012 en adelante nuestra compañía por disposición de la Superintendencia de Compañías, organismo regulador, debió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera por lo cual esta junta de accionistas ha aprobado su implementación en toda y cada una de sus partes. La sala después de escuchar al Director, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H10, El Director de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


SR. FELIX G. MONTIEL SELLAN


SR. FELIX J. MONTIEL REVELO


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON